



DECRETO N° 3641/

LAJA, noviembre 30 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 265 y 266.
- 2.- Proyecto integración escuela F-976 "La Colonia".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a las funcionarias que se indican, todas pertenecientes al sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:

Srta. Fabiola Fierro Torres - docente grupo integración de la escuela F-976 "La Colonia" – Los Ángeles – 06 de diciembre 2011: realizar paseo con alumnos pertenecientes al grupo integración proyecto "Mi bitácora viajera".

Sra. Silvia Castro Alarcón, docente coordinadora programa residencia familiar estudiantil y Sra. Elizabeth Alvarez Cuevas, jefe de finanzas, ambas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, - Quillón - 05 y 06 de diciembre del 2011: participar en jornada regional programa residencia familiar estudiantil.

2.- **GIRESE** a la cantidad de \$100.000 (cien mil pesos) a nombre de la Sra. María Angélica Seguel Quintana, encargada de la escuela F-976 "La Colonia", para gastos de movilización, alimentación y otros de la delegación, con cargo fondos integración, girese a nombre del Sr. Patricio Lastra Mieres, jefe de administración y finanzas del Depto. de Educación Municipal, la cantidad de \$90.000.- (noventa mil pesos mil pesos) para gastos de pasajes, alimentación y alojamiento, (participantes programa residencia familiar), con cargo a gestión los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *30/11/11
DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309